

Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad del PELTSC FCSyH

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí es una institución pública que tiene como deber formar -bajo un modelo de responsabilidad social- bachilleres y profesionales; científicos, humanistas y académicos; con una visión informada y global del mundo, emprendedores, éticos y competentes en la sociedad del conocimiento. Además, generar, aplicar, promover y difundir el conocimiento y la cultura, para contribuir a una sólida formación universitaria y al avance de las ciencias, las artes, las humanidades y las tecnologías.

De esta manera, contribuye con sentido ético al devenir de una sociedad cohesionada, democrática, multicultural y basada en el conocimiento; así como a la solución de problemas globales, del desarrollo social del país, en particular del estado de San Luis Potosí, y a preservar y difundir nuestros valores y la cultura del estado, en los ámbitos local, regional y nacional. (<http://www.uaslp.mx/PIDE/acci%C3%B3n-universitaria>).

Según el PIDE de la UASLP, en todas las entidades académicas se imparten programas educativos de posgrado, de calidad reconocida por los esquemas nacionales e internacionales vigentes de evaluación y acreditación y con estructuras colegiadas consolidadas, para el desarrollo de las líneas de generación y aplicación del conocimiento para lograr la formación sólida de profesionales, científicos y humanistas, competentes en la sociedad del conocimiento y ciudadanos responsables con su contexto social, económico, político y ambiental.

La visión institucional para el posgrado debe considerar la gestión de nuevos candidatos a PTC a incorporar a través de PRODEP y en el programa de repatriaciones y retenciones del CONACyT y, con ello, mejorar la integración de profesores al núcleo básico del Doctorado en Estudios Latinoamericanos en Territorio, Sociedad y Cultura, con la exigencia de pertenecer al SNI para asesorar tesis de doctorado y contar con el perfil PRODEP; así como la implementación de herramientas específicas de seguimiento académico para asegurar en tiempo y forma, los porcentajes de eficiencia terminal; también se ha implementado un programa de seguimiento de egresados de la UASLP desde el año 2002 que utiliza encuestas, mensajes por correo electrónico, entrevistas con egresados visitantes como ponentes en seminarios de invitados y el uso de redes sociales para estar en contacto con los egresados y estudiantes activos de manera permanente donde se promocionan ofertas de empleo, información sobre congresos, eventos académicos relevantes del propio programa, becas de movilidad; se difunden fechas de presentación de los exámenes de grado y las convocatorias de ingreso; por eso, los programas de Maestría y Doctorado en Estudios Latinoamericanos en Territorio, Sociedad y Cultura (PELTSC) también participa activamente en la promoción del programa en ferias de posgrado nacional y local; en fechas recientes, la página web del PELTSC se rediseñó y actualizó para que cumpla con los objetivos de difusión e información necesarios para que los alumnos, profesores y egresados y todas las personas interesadas encuentren noticias actualizadas y pertinentes. El PELTSC hace parte de los programas que aparecen en el listado de posgrados para estudiantes extranjeros que difunde la Secretaría de Relaciones Exteriores con el objeto de lograr la incorporación de estudiantes extranjeros. De acuerdo a las tendencias de crecimiento y fomento a la

calidad de la UASLP, el número de PTC vinculado al Doctorado en Estudios Latinoamericanos cumple con los indicadores en cuanto al número de PTC requeridos en el PNPC que integran 24 doctores de los cuales 22 están en el SNI, que corresponde al 91.67%.

La UASLP tiene un Sistema Integral de Calidad (SICAL) certificado bajo la norma ISO 9001:2008 que comprende tres macroprocesos principales, controlados de manera global por un Sistema de Administración de la Calidad: 1. Gestión Escolar. Incluye: la Admisión de Aspirantes, Inscripción, Control Escolar, Trámite de Título y Expedición de Cédula Profesional. 2. Desarrollo y formación integral del estudiante. Incluye: Intercambio Académico y Centros de Información; 3. Gestión Administrativa. Incluye: Tecnología de la Información, Desarrollo del Factor Humano, Gestión de los Recursos y Vinculación. El SICAL cuenta con un órgano de Alta Dirección y una Junta Directiva para la Administración de la Calidad, los cuales verifican la mejora continua del sistema, apoyados en el uso de la política y los objetivos de la calidad, los resultados de las auditorías, el análisis de datos y el seguimiento de las acciones preventivas y correctivas. Todos los procedimientos reciben retroalimentación en línea de todos los actores involucrados. El diseño del sistema de calidad es auditado de manera continua, tanto interna como externamente.

Los PELTSC asegura su calidad a través de la atención a los procedimientos para ingreso y egreso que solicita el Departamento de Control Escolar de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades que se rigen por los criterios de SICAL, así mismo, se han iniciado las gestiones necesarias para la implementación de procesos de SICAL de manera interna y coordinarlos con los procesos establecidos en la Facultad. Además, los PELTSC realiza evaluaciones continuas a sus actividades académicas, de investigación, tutoría y gestión, entre las que destacan: la evaluación semestral de profesores por parte de los alumnos; la evaluación de los Directores de Tesis y del Comité Tutelar sobre el desempeño de los alumnos; las reuniones de las áreas académicas del PELTSC para atender asuntos internos y planear acciones futuras; las reuniones mensuales del Comité Académico del posgrado, en las que se presentan, discuten y analizan todos los temas que impactan sus actividades e inciden en sus diferentes procesos; entre otros: la planeación y actualización de los criterios de admisión y selección de estudiantes; organización de entrevistas colegiadas a candidatos a ingresar; evaluación de los anteproyectos de investigación; la actualización y pertinencia de los cursos que se ofrecen; la asignación de las Direcciones de Tesis; la integración de los Comités Tutelares; la revisión de los avances de tesis de los alumnos; la evaluación de profesores activos; la integración de los diferentes Jurados para evaluar Protocolos, Exámenes de Candidatura, Exámenes Previos y Exámenes de Grado; el seguimiento a las políticas, indicadores y mecanismos definidos para la evaluación continua del posgrado impulsadas por la UASLP.

La UASLP organiza a través de la Secretaría de Investigación y Posgrado, la evaluación de los posgrados de la UASLP mediante las actividades de la Comisión de Evaluación y Seguimiento de Posgrado. El objetivo de este ejercicio es revisar e impulsar la calidad de los programas de posgrado en las distintas áreas de conocimiento que se ofrecen en la UASLP y su impacto regional y en áreas estratégicas que favorecen el crecimiento de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación en la región, en el país y/o internacionalmente. La evaluación la realizan dos evaluadores designados

por la Comisión de Evaluación y Seguimiento del Posgrado que atienden los criterios establecidos por el artículo 59 del Reglamento de Estudios de Posgrado de la UASLP que atiende quince criterios sobre el modelo de evaluación de la calidad de posgrado relacionados con el plan de estudios, personal académico, líneas de generación y/o aplicación del conocimiento (LGAC), estudiantes, infraestructura, resultados y vinculación. En este proceso que se realizó en el mes de abril de 2019 participaron el Coordinador de los PELTSC, el núcleo académico y estudiantes.